PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00109-00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, respuesta de Dirección de Transito de Bucaramanga, respecto de medida cautelar Sírvase proveer.

Bucaramanga, marzo 1 de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Respuesta de Dirección de Tránsito y Transporte respecto de medida cautelar decretada dentro del proceso de la referencia.
  https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfGyZMJOPvZKjiCgqPkV02YB6_Y56pcxgh3VBrxzYcDBDg?e=f5Ciev

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

MXDO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 1 de marzo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 2 de marzo de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
33d7a871a546d2ab1ca2ad53f2e30305f837f780c43e84556c6d2c7efc7a45eb
Documento generado en 01/03/2021 02:58:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica